

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER  
Magistrada Ponente: Dra. MARIBEL MENDOZA JIMÉNEZ

San José de Cúcuta, veintiséis (26) de febrero de dos mil quince (2015)

Radicación número: 54-001-23-33-000-2014-00185-00  
 Demandante: Juan Indalecio Celis Rincón  
 Demandado: Nación – Rama Judicial – Dirección Ejecutiva de  
 Administración Judicial  
 Medio de control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Ante la imposibilidad de realizar la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del CPACA., programada para el día 02 de marzo de 2015, a las 3:00 p.m., se hace necesario aplazarla y se fijará nueva fecha para la celebración de la misma. En consecuencia, **CÍTESE** nuevamente a las partes, al Procurador 23 Judicial II Administrativo de Cúcuta y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, para la celebración de la misma el día veinticinco (25) de mayo de 2015 a las 03:00 p.m.

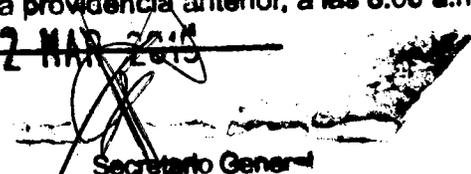
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

  
 MARIBEL MENDOZA JIMÉNEZ  
 Magistrada



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE  
NORTE DE SANTANDER  
CONSTANCIA SECRETARIAL

Por anotación en ESTADO, notifico a las partes la providencia anterior, a las 8:00 a.m hoy 02 MAR 2015

  
 Secretario General